

MENDOZA, 17 de febrero de 2021

VISTO:

El fallecimiento de la Méd. Ana Lía VARGAS, ocurrido el día 14 de febrero de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que la Méd. Vargas nació el 26 de setiembre de 1950 en Mendoza y egresó de esta Facultad en 1977 con el título de Médica.

Que en 1984 obtuvo la Especialidad en Genética Médica otorgada en primer término por el Honorable Consejo Deontológico Médico del Ministerio de Bienestar Social del Gobierno de Mendoza, luego en 1991 por la Sociedad Argentina de Genética y posteriormente en 1999 por el Consejo de Certificación de Profesionales Médicos (Academia Nacional de Medicina).

Que además en 1997 logró la Especialidad en Docencia Universitaria conferida por la Universidad Nacional de Cuyo y en 1998, en la Sociedad Argentina de Genética, alcanzó la Especialidad en Citogenética Humana.

Que la Méd. Vargas desempeñó diferentes cargos docentes hasta que en 2008 obtuvo el cargo máximo de Profesora Titular Efectiva y Directora del Instituto de Genética, los que ejerció hasta su deceso.

Que la Méd. Vargas se destacó como investigadora en numerosos proyectos vinculados a esa rama de la medicina, formó recursos humanos y fue asesora y jurado de trabajos de investigación.

Que la Méd. Vargas participó de la vida institucional de esta Casa siendo Consejera Directiva, en representación de los Profesores, en calidad de suplente, desde 2008 a 2014 durante el gobierno del ex Decano Méd. Roberto Vallés y desde 2018 a la fecha, con la actual gestión.

Que su partida enluta a la comunidad universitaria, en especial a quienes compartieron diariamente su actividad académica, profesional y laboral, sin embargo sus enseñanzas y ejemplo perdurarán por siempre.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar duelo en la Facultad de Ciencias Médicas a partir del 17 de febrero de 2021 y por el término de TRES (3) días hábiles y disponer el izamiento de la Bandera a media asta, con motivo del fallecimiento de la Méd. Ana Lía VARGAS (M.I. 6.277.687), Profesora Titular Efectiva y Directora del Instituto de Genética de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- Expresar a los familiares de la Méd. Ana Lía VARGAS las condolencias de las autoridades y del personal de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **14**

mgm




Paula Elisabeth
Directora General Administrativa


Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO